











Oficina Judicial Penal La transformación digital







Situación Inicial de Digitalización

Debilidades del Sistema



El doble soporte (parte digital y papel) no permitía estandarizar los procesos y era muy compleja su utilización. Esta situación se revirtió con el Acuerdo del STJ - año 2018 - donde aprobó las pautas básicas del uso del SiGeLP donde el legajo electrónico debía contener toda la información, datos y actos procesales.







Proceso de Digitalización Bondades del sistema

En la actualidad, el expediente digital se encuentra en el Sistema de Gestión de Legajos Penales casi en su totalidad, salvo pequeñas excepciones que por temas de espacio el servidor no pueda completarse su carga.

Barreras Actuales

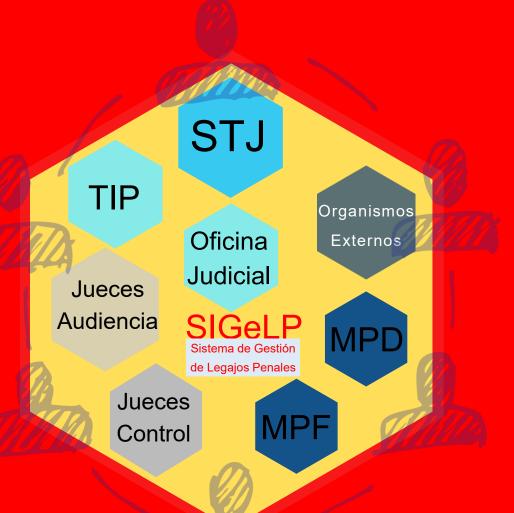








CALIDAD









Proceso de Transformación Digital

Orden de Allanamiento: Se incorpora la mejora del proceso y la perspectiva del usuario



El juez firmaba en papel la orden de allanamiento y la policía la tenía que venir a buscar a la oficina judicial.

AÑO 2017

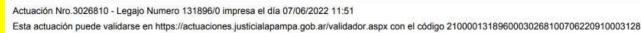
El juez firmaba por sistema la orden de allanamiento y desde la oficina judicial se diligenciaba.

AÑO 2022

orden de allanamiento a la policía.

La oficina judicial tiene la posibilidad de cuantificar y monitorear todos los allanamientos que salieron y cuando fueron recibidos por la policía.

Validación judicial.









Proceso de Transformación Digital

Cédula: se digitalizan las notificaciones y no hay traslado de papel



Notificado?	Urg.	Persona	Detenido	Det. en este Leg.	Fecha Notif.	Observaciones	Cédula	Dep. Policial
123		ROSIGNOLO GALVAN JESICA MELINA ROI: Imputado R. Falasca Casa Nº 1687 altura catastral Nº 2.266 Barrio Plan 5000, Santa Rosa			03/06/2022	RESULTADO NOTIF: Notificación personal COMENTARIOS: DNI: 33.044.229	378015	ASUNTOS JUDICIALES (D- 5)
2		VALQUINTA RODRIGO JULIO Rol: Querellante Congreso N° 877 esquina		0	03/06/2022	RESULTADO NOTIF: Notificación personal I COMENTARIOS: DNI: 42.915.518	378017	ASUNTOS JUDICIALES (D- 5)

Desde la Oficina Judicial remitimos la cédula a la Policía por el SiGeLP. La Policía la recibe, realiza las notificaciones correspondientes y carga el resultado en el Sistema. No hay traslado de papel excepto al destinatario final.







GESTIÓN DE CALIDAD- Hacia una 2da etapa

Planificación



Relacionar los objetivos estratégicos, operativos, los recursos, las metas a corto y largo plazo. Como así tambien, la planificación con la visión, misión y política de calidad dentro de la Oficina Judicial.

Enfoque en el Usuario



Satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios.

Desarrollo del personal



Asegurar el desarrollo de las personas a través de una participación eficaz, capacitación, desarrollo en la calidad de vida, en el trabajo, desempeño y reconocimiento al trabajo realizado.





GESTIÓN DE CALIDAD











Objetivos del Sistema Judicial

Transparencia

Eficiencia en los procesos

Calidad de resultados

Mejorar el servicio de justicia mediante la implementación, supervisión y coordinación de proyectos de gestión dentro del marco de la planificación estratégica que el Poder Judicial lleva adelante.

La Oficina Judicial transformada en Oficina de Gestión Integral, debe desarrollar una mirada sistémica que posibilite la participación de todas las áreas y organismos del Poder Judicial, entiendo que las mismas son eslabones de una cadena de servicio enfocada en el usuario.



